

## INFORME DEL COMISARIO

### EJERCICIO ECONÓMICO 2019

A los Señores Accionistas de:

### GAONA CARRION CASTILLOS GAOCAS S.A.

En mi calidad de Comisario de GAONA CARRION CASTILLO GAOCAS S.A. y dando cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías en su resolución No. 92-1-4-3-0014 de Septiembre 18 de 1992, sobre presentación de informes de los Comisarios, presento a ustedes Señores Socios, el informe sobre las operaciones de GAONA CARRION CASTILLO GAOCAS S.A. Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.

Mi revisión incluye, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los Estados Financieros; incluyo también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los Estados Financieros en General.

#### 1.- Cumplimiento de resoluciones:

Se ha cumplido la obligación determinada en el artículo 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que:

1. Los Administradores de la Compañía actúan dentro del marco legal y de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en las Juntas Generales, Extraordinarias y/o Universales de Socios así como en el Directorio.
2. Los procedimientos de control interno establecidos por la compañía son adecuados y suficientes para salvaguardar sus activos de posibles pérdidas y para proveer información financiera suficiente y competente.
3. Conté con la colaboración de los administradores y funcionarios de la compañía para llevar a cabo mis funciones y disposiciones constantes en el artículo 279 de la ley de Compañías, el mismo que determina las atribuciones y obligaciones especiales de los comisarios.
4. La correspondencia, libros de actas de Asambleas de las Juntas Generales y/o Universales de Socios, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan de conformidad con las disposiciones legales. La conservación y custodia de los bienes de GAONA CARRION CASTILLO GAOCAS S.A. son adecuados, no existiendo en los registros contables bienes de terceros bajo responsabilidad de la compañía.
5. En mi opinión, las cifras presentadas en los estados financieros están acordes a los registros contables y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de GAONA CARRION CASTILLO GAOCAS S.A., al 31 de Diciembre del 2019, cabe indicar que tendrán que analizar el resultado del mismo y tomar resoluciones sobre la pérdida del ejercicio 2019.

A la presente fecha la administración de GAONA CARRION CASTILLO GAOCAS S.A se encuentra activa.

Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el período que terminó al 31 de diciembre del 2019, es como sigue:

Activos corriente	601.905.70
Activos No Corrientes	1.149.313.05
Activos Intangible	33.677.31
Pasivos Corrientes	495.201.61
Pasivo No Corriente	479.479.28
Patrimonio	810.215.17
Ingresos	1.373.118.13
Costos y Gastos	1.501.672.29
Perdida del Ejercicio	-128.554.16

Señores Socios, aprovecho la oportunidad para agradecer al señor presidente de la compañía y a los ejecutivos de la empresa, por su colaboración y a Uds. por la confianza brindada.

Camilo Ponce Enriquez, 20 de marzo 2020

  
Ing. Sally Ortega Viteri  
COMISARIO